

Santiago, lunes 15 de marzo, de 2021

Estimados hermanos,

Un saludo.

Con respecto a la información recientemente difundida por la autoridad civil, comunicamos que, a partir del lunes 15 de marzo, se restablece el permiso de asistencia de público a las actividades de culto religioso en Fase 2. Esto quiere decir que se permitiría un aforo de 20 personas en lugares abiertos y 10 personas en lugares cerrados.

La segunda novedad para la Fase 2 radica en que los fines de semana se permitirá que los fieles puedan usar su permiso de desplazamiento (de 2 horas, uno por fin de semana) para asistir a cultos religiosos. Es decir, las celebraciones podrían realizarse los sábados y domingos, con presencia de fieles, respetando los mismos aforos señalados en el párrafo anterior. Los fieles que asistan al rito deberán llevar su permiso de desplazamiento.

Valoramos la medida que nos ayuda a retomar el legítimo ejercicio a la libertad de culto, que es un derecho humano fundamental para todas las confesiones religiosas y para toda persona.

Llamamos a renovar nuestro compromiso con el bien común, cumpliendo estrictamente todas las medidas establecidas por la autoridad sanitaria. Ese es un deber ineludible que nos compromete a todos.

Como ha señalado nuestro Cardenal Aós “habiendo diferencias, tenemos que trabajar todos unidos, como hermanos, con respeto, con diálogo y confiando que, en fraternidad, llegaremos juntos a la ‘liberación’ de esta pandemia”. Por ello, renovamos el compromiso asumido desde el primer día, de que la Iglesia es corresponsable activa con las otras instituciones del país en la erradicación de la pandemia.

Deseándoles que la fe en Cristo renueve la vida de todos, su servidor



P. Cristian Roncagliolo Pacheco

+ Cristián Roncagliolo Pacheco
Vicario General
Moderador de la Curia